

OFERTA COMERCIAL

www.analquim.com

20
26



SOMOS EL LENGUAJE
DE LA **CALIDAD** AMBIENTAL



www.analquim.com Bogotá D.C - Colombia
Sede Laboratorio Carrera 25 No. 73-60/66
Sede Administrativa Carrera 27 No. 73-77
Celular 315-7718638 • 311-8717330 •
310-8836148 PBX: (601-7450241
NIT 830.055.841-5

LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0908 de 2025

Cotización ANQ-1556-26 V.01

Bogotá D.C., 2026-04-23



Cliente	
Empresa	MUNICIPIO DE COGUA
NIT	8999999466-8
Atención	ANDRES FELIPE GARCIA CONTRERAS
Teléfono	3116569458
e-mail	subgerenciadeserviciospublicos@coagua-cundinamarca.gov.co
Dirección	Carrera 3 N° 3 - 34
Ciudad - Departamento	Cogua - Cundinamarca

Facturar a

En respuesta a su solicitud, me complace ofrecerle los siguientes servicios:

ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL										
SCA	Ensayo	Técnica analítica	Método	Límite de cuantificación	Unidad	Cantidad	¥ No. Pruebas	Valor unitario	Valor total	
a.	Determinación in situ Caudal	Volumetrico	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua IDEAM. Invemar.. (2021)	-	L/s	1	N.A.	\$ 5.566	\$	5.566
a.	Determinación in situ Caudal	Areaxvelocidad	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua IDEAM. Invemar.. (2021)	-	L/s	1	N.A.	\$ 316.800	\$	316.800
a.	Determinación in situ Caudal	Areaxvelocidad	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua IDEAM. Invemar.. (2021)	-	L/s	1	N.A.	\$ 316.800	\$	316.800
a.	Determinación in situ pH	Electrometría	SM 4500-H+ B. SM 24thed 2023	2	Unidad de pH	1	N.A.	\$ 5.566	\$	5.566
a.	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Volumetría	SM 5220 B. SM 24thed 2023	5	mg/L	1	N.A.	\$ 65.148	\$	65.148
a.	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	Electrometría	SM 5210 B, SM 4500-O G SM 24thed 2023	2	mg/L	1	N.A.	\$ 61.353	\$	61.353
a.	Sólidos Suspendidos Totales	Gravimetría	SM 2540 D. SM 24thed 2023	5	mg/L	1	N.A.	\$ 23.276	\$	23.276
a.	Determinación in situ Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F. SM 24thed 2023	0,1	mL/L	1	N.A.	\$ 11.132	\$	11.132
a.	Determinación in situ Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G. SM 24thed 2023	0,01	mg/L	1	N.A.	\$ 16.698	\$	16.698
a.	Aceites y Grasas	Gravimetría	SM 5520 D. SM 24thed 2023	6	mg/L	1	N.A.	\$ 75.647	\$	75.647
a.	Surfactantes Aniónicos como SAAM	Fotometría	SM 5540 C. SM 24thed 2023	0,07	mg/L	1	N.A.	\$ 62.618	\$	62.618
a.	Hidrocarburos Totales	Gravimetría	SM 5520 D, F. SM 24thed 2023	10	mg/L	1	N.A.	\$ 86.273	\$	86.273
a.	Fósforo Reactivo total (leído como ortofosfato)	Fotometría	SM 4500-P, D. SM 24thed 2023	0,03	mg P/L	1	N.A.	\$ 19.481	\$	19.481
a.	Fósforo Total	Fotometría	SM 4500-P B 4, E. SM 24thed 2023	0,05	mg P/L	1	N.A.	\$ 37.950	\$	37.950
a.	Nitrito	Fotometría	SM 4500-NO2 - B. SM 24thed 2023	0,007	mg N-NO2/L	1	N.A.	\$ 20.240	\$	20.240
b.	Nitrato	Fotometría	SM 4500-NO3 - B. SM 24thed 2023 - J. RODIER numeral 7,38,1	0,2	mg N-NO3/L	1	N.A.	\$ 31.050	\$	31.050
a.	Nitrógeno Amoniacal	Fotometría	SM 4500-NH3 B, F. SM 24thed 2023	0,05	mg/L	1	N.A.	\$ 25.047	\$	25.047
a.	Nitrógeno Total	Cálculo	Análisis de Aguas, J.Rodier Numeral 9.6 (2009)	1,0	mg/L	1	N.A.	\$ 55.660	\$	55.660



www.analquim.com Bogotá D.C - Colombia
Sede Laboratorio Carrera 25 No. 73-60/66
Sede Administrativa Carrera 27 No. 73-77
Celular 315-7718638 • 311-8717330 •
310-8836148 PBX: (601-7450241
NIT 830.055.841-5

LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0908 de 2025

Cotización ANQ-1556-26 V.01

Bogotá D.C., 2026-04-23



a.	Coliformes Termotolerantes (Fecales)	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado. SM 24thed 2023	1	NMP/100m L	1	N.A.	\$	50.094	\$	50.094
a.	Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B. SM 24thed 2023	1	NMP/100m L	1	N.A.	\$	50.094	\$	50.094
a.	Determinación in situ Temperatura	Termometría	SM 2550 B. SM 24thed 2023	-	°C	1	N.A.	\$	3.479	\$	3.479
*	Elaboración de informe de interpretación de resultados			Depende de la norma solicitada	N.A.	1	N.A.	\$	92.000	\$	92.000

Observaciones

Subtotal	\$	1.431.970
Descuento	\$	-
Subtotal con descuento	\$	1.431.970

Servicio de muestreo

Servicio No.	1
Tipo de muestreo	COMPUESTO 12 HORAS
Integración alícuota	Cada Hora
Intervalo de medición	Cada Hora
Informe Técnico	Resolución 631/2015 - Art. 8 ARD y ARD-ARnD Carga Menor o Igual a 625 Kg/día DBO5

Programación servicio de muestreo

No	Punto	Ubicación	Observaciones	Frecuencia	Personal	No. Puntos	Valor unitario	Valor Total ⁽¹⁾
1	Entrada y Salida	Cogua, Cundinamarca	El precio se mantiene siempre y cuando los puntos sean cercanos y se realicen en la misma campaña	1 Día	2 Técnicos de campo	2	\$ 550.000	\$ 1.100.000

(1) Incluye día técnico, ficha técnica, transporte y logística

Subtotal	\$	1.100.000
----------	----	-----------

Costo total

Servicio de análisis	\$	1.431.970
Servicio de muestreo	\$	1.100.000
Subtotal	\$	2.531.970
Mas IVA (19%)	\$	481.074
Total	\$	3.013.045

§Convenciones de acreditación

- a. Parámetro acreditado ante el IDEAM, Resolución 0908 de 2025
- b. Parámetro subcontratado con laboratorio acreditado ante el IDEAM
- ¥ Esta columna y/o ítem solo aplica a la Matriz Calidad de Aire y Fuentes Fijas

Términos y condiciones

Vigencia

- 30 días calendario. Transcurrido este tiempo el cliente debe solicitar la actualización de la presente cotización.

Forma de pago

- Primer pago 50% antes de la ejecución del servicio, Segundo Pago 50% antes de la entrega de resultados.
- El servicio que se ofrece se facturará una vez las muestras ingresen al laboratorio; para amortizar el anticipo y demás pagos restantes.
- Banco de Bogotá Cuenta Corriente No. 075514612
Remitir los soportes de pago con copia al correo cartera@analquim.com y contabilidad@analquim.com



www.analquim.com Bogotá D.C - Colombia
Sede Laboratorio Carrera 25 No. 73-60/66
Sede Administrativa Carrera 27 No. 73-77
Celular 315-7718638 • 311-8717330 •
310-8836148 PBX: (601-7450241
NIT 830.055.841-5

LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0908 de 2025

Cotización ANQ-1556-26 V.01

Bogotá D.C., 2026-04-23



Entrega de resultados

- **Agua residual: Quince (15) días hábiles** contados a partir de la fecha de recibidas las muestras de agua en el laboratorio.
- La ficha técnica/informe técnico (según aplique) e informe de resultados se entregarán en medio magnético y serán enviados al correo al cual se envía la cotización dentro de las 24 horas siguientes a la verificación de la recepción del pago total de los servicios establecidos en la presente cotización en nuestras cuentas bancarias referenciadas.

Observaciones Generales

- Analquim Ltda. en el marco de la norma ISO/IEC 17025:2017 para la declaración de conformidad de resultados con respecto a un referente normativo (Ej. Límite máximo permisible), aplica una regla de decisión no binaria que comprende la contabilización de la incertidumbre y la evaluación del nivel de riesgo teniendo como supuesto estadístico una distribución normal estándar. De acuerdo con este cálculo, establece que únicamente existiría cumplimiento normativo asumiendo un nivel de riesgo menor o igual al 30% (probabilidad de conformidad mayor al 70%). Cuando el cliente es quien prescribe la regla de decisión o se prescribe en reglamentos o documentos normativos, esta será aplicada y por tanto debe ser informada al laboratorio.
- Si el técnico en campo detecta alguna condición de peligro informará al cliente de la suspensión del muestreo, hasta que se garantice la seguridad del personal y los equipos de Analquim Ltda.
- La empresa contratante se compromete a cancelar una suma adicional por el muestreo no efectivo en caso de presentarse; en caso de requerir reprogramación de la fecha del servicio acordada, esta se debe realizar por correo electrónico dirigido a logistica@analquim.com con 24 horas de antelación, de lunes a viernes de 08:00am a 05:30 pm y sábados de 09:00am a 11:00am.
- Los parámetros de pH, temperatura, cloro residual, oxígeno disuelto se deben medir en campo, según Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater the AWWA ed. 23/2017
- **Se cotiza aforo de caudal en arroyos con profundidad no mayor a 1 metro. En caso de requerir bote el cliente debe suministrarlo en campo para prestar el servicio.**
- **Los servicios se programan previa recepción de Orden de compra y/o aceptación de la cotización emitida por el cliente, RUT, confirmación de pago y documentos de Facturación electrónica. No se programan servicios si los documentos están incompletos.**
- En caso de requerir alguna modificación sobre esta cotización, por favor solicitarla mediante correo electrónico de donde se dio respuesta a su solicitud.
- El cliente debe tener identificado el punto donde requiere realizar la toma de la muestra, de igual manera es responsable de abrir y cerrar la tapa del punto de muestreo. Analquim Ltda. no realiza dicha actividad.
- Será criterio técnico del laboratorio, el método o la técnica que se usará para los parámetros: grasas y aceites, fenoles, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total e hidrocarburos totales dependiendo del contenido de analito en el que llegue la muestra al laboratorio.
- **Analquim Ltda. se compromete a mantener la confidencialidad de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades ejecutadas con el laboratorio y/o de la información proporcionada por el cliente. En caso que el laboratorio sea requerido por la ley o autorizado por los acuerdos legalmente ejecutables para revelar información, ésta será suministrada a las autoridades competentes y se notificará al cliente la información proporcionada, salvo que esté prohibido por la ley.**
- Cuando el cliente envía la orden de compra o trae las muestras al laboratorio se da por entendido que revisó, verificó y aceptó las condiciones y especificaciones técnicas del servicio cotizado.
- Analquim Ltda. es responsable del trabajo realizado por el subcontratista seleccionado, excepto en el caso que el cliente o la autoridad reglamentaria especifique el subcontratista a utilizar.
- Analquim Ltda. da cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo con su política interna, realiza el tratamiento de sus datos relevantes en relación con la recolección, uso, manejo y transferencia de datos personales. Una vez aceptada esta cotización se autorizará dicho tratamiento por parte del cliente.
- Si la empresa realiza retenciones por favor tenerlas en cuenta al momento del pago. Antes de realizar pagos (anticipos y/o retenciones) por favor verifique que la cotización cumpla con lo solicitado (análisis y muestreo), ya que Analquim Ltda. no se hará responsable de realizar devoluciones de dinero.
- **Al aceptar esta cotización se compromete a proporcionar acceso al organismo de acreditación para evaluar el desempeño de Analquim Ltda., cuando sea requerido por el organismo acreditador para realizar actividades de auditoria dentro del marco de la acreditación (Resolución 104 de 2022 art 11 e)**



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0908 de 2025

Cotización ANQ-1556-26 V.01

Bogotá D.C., 2026-04-23



Agradecemos la confianza depositada en esta solicitud, quedamos atentos a sus comentarios y cualquier información adicional no dude en contactarnos.

Cordialmente,

Laura Agudelo
Asesora Comercial

cotizaciones@analquim.com - Ext. 105

Elaboró

Cristian Peñuela
Director Comercial

comercial.matrizaire@analquim.com - Ext.106

Aprobó

Piedad Gamboa Montealegre
Gerente General

gerencia@analquim.com - Ext. 815